



FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto N° 806 de 2020:

VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

- **Rad: 13001310500420160012300**
Demandante: PANIFICADORA DEL CARIBE SA
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Se Fija: Liquidación del Crédito
- **Rad: 13001310500420130049100**
Demandante: BERTA FUENTES DE CABRERA
Demandado: UGPP
Se fija: Recurso de reposición
- **Rad: 13001310500420160014600**
Demandante: ROSANA VASQUEZ MENDOZA

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA